

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**

**COMISION DE EVALUACION INTERNA**



**INFORME DE LABORES**

**2010**

# INFORME DE LABORES

## Comisión de Evaluación Interna

### ANTECEDENTES

Desde el año 2002 viene funcionando la Comisión de Evaluación Interna (CEI) de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH), al amparo de los Arts. 21, 22 y 23 del Estatuto Universitario.

Mediante Convenio de Cooperación celebrado entre el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, CONEA, y la Universidad Técnica de Machala, para la ejecución de su Autoevaluación Institucional, con fines de acreditación, No.-010U-CAE-AL-2008, suscrito el 1 de agosto del 2008, la UTMACH, desarrolla su proceso de Autoevaluación.

El 2 de Agosto del 2008 asumió la Presidencia de la CEI el Sr. Ing. Miguel Guamán Guerrero, Mg. Sc. Habiéndose desempeñado como tal, hasta el 23 de Junio del 2009.

El 24 de Agosto del 2009, mediante Oficio No.- 760 – R – UTMACH, el Sr. Ing. Alberto Game Solano, Mg. Sc., Rector de la UTMACH, considerando sus méritos profesionales, designa como su representante ante la Comisión de Evaluación Interna, al Ing. Luis A. Campuzano Castro, Docente de la Facultad de Ingeniería Civil y en calidad de tal asuma la Presidencia del mencionado organismo.

Mediante resolución del H Consejo Universitario N° 61/2010 del 9 de Junio del 2010, se designa al estudiante Lenin Iñiguez Apolo para se integre a la Comisión de Evaluación Interna

El día 29 de Junio del 2010 el Lic. Julio Jaramillo Concha, Mg Sc miembro delegado de la Asociación de Profesores de la Utmach presenta su excusa a continuar como miembro de esta comisión en razón de cumplir nuevas actividades académicas en la Facultad de Ciencias Sociales donde presta sus servicios, lo que no le permite contar con el tiempo necesario para desempeñarse en esta función.

Mediante resolución N° 112/2010 del 2 de Septiembre del 2010 el H Consejo Universitario designa al Dr. Fulvio Galarza Ramírez como nuevo miembro de la Comisión en Representación de la Asociación de Profesores de la Utmach.

### INTEGRANTES DE LA COMISION:

La Comisión de Evaluación Interna de la UTMACH de acuerdo al Art. 21 del Estatuto Universitario, está conformada por:

Ing. Luis A. Campuzano Castro, Mg. Sc. Presidente, delegado del Sr. Rector

Econ. René Izquierdo Ochoa, Ph. D. Miembro Docente CC. EE.

Dra. Luz Feijoo Cisneros, Mg. Sc. Miembro Docente CC.QQ y SS.

Ing. Carmen Serrano Carlin, Mg. Sc. Miembro Docente CC. AA.

Soc. Cosette Garino Aquino, Mg. Sc. Miembro Docente F.I.C.

Soc. Julio Bustos Ochoa, Mg. Sc. Miembro Docente CC.SS.

Dr. Fulvio Galarza Ramírez, Mg. Sc. Miembro, Delegado Aso. Profesores UTMACH

Soc. Pedro Cedillo Preciado, Mg. Sc., Miembro, Delegado Asoc. Empleados UTMACH

Sr. Lenin Iñiguez Apolo, Representante de los Estudiantes

Soc. Félix Cadena Alvarado, Mg. Sc. Secretario

### FINES (Art. 23 Estatuto UTMACH):

- Autoevaluar a la institución,
- Evaluar al docente universitario,
- Evaluar el desempeño de empleados y trabajadores,
- Evaluar los programas y carreras de pregrado y postgrado que se imparten en la institución,
- Evaluar el Plan Estratégico institucional. y los Planes operativos anuales; y ,
- Los demás que determinen la Ley, estatuto y reglamentos.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

#### **PERIODO: ENERO DEL 2010**

##### 1.- DIFUSIÓN DEL INFORME DE EVIDENCIAS RECEPTADAS, EN PROCESO Y QUE FALTAN

- Mediante visitas y conferencias en cada una de las Facultades y en la Administración Central, se hace conocer el informe de evidencia receptadas, en proceso y que faltan con la finalidad de lograr el apoyo en la elaboración, socialización y ejecución de las evidencias que faltan por cumplir y que se constituirá en el cumplimiento de los indicadores exigidos por el CONEA.



#### **PERIODO: FEBRERO DEL 2010**

##### 1.- COONTINUACIÓN DE LA DIFUSIÓN DEL INFORME DE EVIDENCIAS RECEPTADAS, EN PROCESO Y QUE FALTAN

- Mediante visitas y conferencias en cada una de las Facultades y en la Administración Central, se hace conocer el informe de evidencias receptadas, en proceso y que faltan con la finalidad de lograr el apoyo en la elaboración, socialización y ejecución de las evidencias que faltan por cumplir y que se constituirá en el cumplimiento de los indicadores exigidos por el CONEA.

##### 2.- ORDENAMIENTO, CLASIFICACION Y ANALISIS DE LAS EVIDENCIAS COMPILADAS.

- Se procede a realizar un ordenamiento y clasificación de evidencias haciéndolo indicador por indicador para lo cual se organiza en archivadores rígidos (tipo bene), con una identificación interna en forma numérica y descriptiva y externamente en forma numérica.

# INFORME DE LABORES

## Comisión de Evaluación Interna

### PERIODO: MARZO DEL 2010

En Marzo no se realizaron labores en el proceso de Autoevaluación Institucional, por cuanto en éste mes, la Universidad Técnica de Machala, con todos sus estamentos, profesores, estudiantes y empleados se acogen a las vacaciones decretadas por el H. Consejo Universitario.

### PERIODO: ABRIL DEL 2010

1.- CONTINUACIÓN DEL ORDENAMIENTO, CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS COMPILADAS.

- Se continúa realizando el ordenamiento y clasificación de evidencias haciéndolo indicador por indicador para lo cual se organiza en archivadores rígidos (tipo bene), con una identificación interna en forma numérica y descriptiva y externamente en forma numérica.



2.- REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EVIDENCIAS QUE SON INCORPORADAS POR EFECTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

- Conforme van llegando las nuevas evidencias producidas por efecto de las aplicaciones del Plan de Mejoramiento, estas son revisadas y analizadas para su ubicación en el respectivo indicador.

### PERIODO: MAYO DEL 2010

1.- CONTINUACIÓN DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EVIDENCIAS QUE SON INCORPORADAS POR EFECTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

- Conforme van llegando las nuevas evidencias producidas por efecto de las aplicaciones del Plan de Mejoramiento, estas son revisadas y analizadas para su ubicación en el respectivo indicador.



2.- REVISIÓN DEL NUEVO INFORME DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL CONEA

- Con la finalidad de sustentar la elaboración del nuevo Informe de Autoevaluación de la Utmach, la comisión

conformada por el Ing. Luís Campuzano, Ec. René Izquierdo y el Ms. Félix Cadena, se dirigen a la ciudad de Quito para mantener una sesión de trabajo con el Ec Alcides Aranda funcionario del CONEA para consensuar la presentación del Informe de Autoevaluación con los nuevos puntajes que se vienen obteniendo en virtud del cumplimiento de los indicadores y estándares de acuerdo a la evolución del Plan de Mejoras.

### PERIODO: JUNIO DEL 2010

1.- IDENTIFICACION DE INDICADORES CON CALIFICACIÓN BAJA PARA PRIORIZAR SU APLICACIÓN EN EL PLAN DE MEJORAS

- Se procedió a identificar los indicadores con calificación baja con la finalidad de priorizar para realizar su implementación en correspondencia con el Plan de Mejoramiento para lo cual se delegó a cada uno de los miembros de la Comisión de Evaluación Interna realicen un monitoreo permanente de los mismos.



2.- CULMINACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

- De acuerdo al Convenio de Cooperación celebrado entre el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, CONEA, y la Universidad Técnica de Machala, para la ejecución de su Autoevaluación Institucional, con Fines de Acreditación, No.-010U-CAE-AL-2008, suscrito el 1 de agosto del 2008, la UTMACH, desarrolló el proceso de Autoevaluación y que de acuerdo a la ampliación del plazo original en este mes damos por concluido el proceso y consiguientemente el Convenio, para lo cual se envía al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, CONEA el Oficio N°. 150-CEI-UTM con fecha del 22 de Junio del 2010, haciendo conocer del particular.

### PERIODO: JULIO DEL 2010

1. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y REGLAMENTOS CONSIDERADOS EN EL PLAN DE MEJORAS

- Revisión y socialización del Sistema de Evaluación del Desempeño Docente.



# INFORME DE LABORES

## Comisión de Evaluación Interna

- Elaboración, revisión y socialización del Reglamento del Sistema de Egresados.
- Elaboración, revisión y socialización del Plan de Capacitación para el personal de apoyo a la docencia.



- Revisión y socialización del Reglamento de Tutorías de la Utmach

### 2. RENUNCIA DEL LIC. JULIO JARAMILLO CONCHA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES

- Mediante Oficio s/n con fecha del 29 de Junio del 2010, el Lic Julio Jaramillo Concha, presenta sus excusas como miembro de la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad Técnica de Machala en calidad de Representante por la Asociación de Profesores (APUTM).

### 3. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Con la finalidad de coordinar las acciones del Plan de Mejoras y el PEDI se realizó una sesión de trabajo entre los miembros de las dos comisiones, habiendo logrado armonizar las acciones que prioritariamente debe emprender la Utmach para cumplir con los indicadores de baja calificación obtenidos.

#### PERIODO: AGOSTO DEL 2010

### 1.- CONTINUACIÓN DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EVIDENCIAS QUE SON INCORPORADAS POR EFECTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

- Conforme van llegando las nuevas evidencias producidas por efecto de las aplicaciones del Plan de Mejoramiento, estas son revisadas y analizadas para su ubicación en el respectivo indicador.

### 2.- EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)-CEI-2010 Y SU CORRESPONDENCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI)

- Se realiza el análisis y los ajustes necesarios que armonicen la ejecución del POA-CEI 2010 con el PEDI para el segundo semestre del año.

#### PERIODO SEPTIEMBRE DEL 2010

### 1.- REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EVIDENCIAS QUE SON INCORPORADAS POR EFECTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

- Conforme van llegando las nuevas evidencias producidas por efecto de las aplicaciones del Plan de

Mejoramiento, estas son revisadas y analizadas para su ubicación en el respectivo indicador.

### 2.- INCORPORACION DE EVIDENCIAS OBTENIDAS POR LA APLICACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS.

- Se procede a incorporar nuevas evidencias que son obtenidas por la aplicación del Plan de Mejoras en el Informe de Autoevaluación las mismas que permiten ir mejorando la calificación de los indicadores y estándares obtenidos anteriormente.

### 3.- INCORPORACION DEL DR FULVIO GALARZA COMO MIEMBRO DE LA COMISION DE EVALUACION INTERNA EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UTMACH

- Mediante resolución N° 112/2010 del 9 de Septiembre el H. Consejo Universitario designa al Dr. Fulvio Galarza Ramírez como miembro de la Comisión de Evaluación Interna, en representación de la Asociación de Profesores.

#### PERIODO: OCTUBRE DEL 2010

### 1. ELABORACION, REVISION Y SOCIALIZACION DE PLANES, PROYECTOS Y REGLAMENTOS CONSIDERADOS EN EL PLAN DE MEJORAS

- Análisis, revisión y mejoramiento del Proyecto del Plan Remedial para estudiantes con deficiencias académicas.
- Análisis revisión y mejoramiento del Proyecto de Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente.



### 2.- INFORMACIÓN SOBRE DOCENTES Y CARRERAS QUE TIENE LA UTMACH Y SOLICITADA POR EL CONEA

- Mediante copia del Oficio Circular N° 003-SG-CONEA-2010 del 24 de Septiembre del 2010 el Sr. Rector solicita que se envíe al CONEA la información sobre los Docentes y las Carreras de la Utmach la misma que con la colaboración del Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Planificación es enviada en la fecha requerida.

#### PERIODO: NOVIEMBRE DEL 2010

### 1.- ANALISIS Y REVISION DEL INFORME FINAL DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

- Una vez que el Ec. René Izquierdo ha culminado con la elaboración del Informe Final de Autoevaluación de la Utmach, este es sometido a una revisión y análisis final de la comisión al igual que el ajuste realizado al Plan de Mejoras, culminado este proceso es aprobado por la comisión y enviado al Sr. Rector mediante oficio N° 272-CEI-UTM, el 16 de Noviembre del 2010 para que lo ponga a consideración y aprobación del H. Consejo Universitario.

# INFORME DE LABORES

## Comisión de Evaluación Interna

### 2.- APROBACION DEL INFORME DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

- El 17 de Noviembre del 2010 se recibe en Comisión General al Ing. Luis Campuzano Presidente del CEI, Ec René Izquierdo, miembro del CEI, y Soc. Félix Cadena los mismos que realizan una exposición debidamente fundamentado del Proceso y Resultados de la Autoevaluación Institucional y que se encuentra plasmado en el Informe de Autoevaluación que se ha presentado para conocimiento y aprobación del H. Consejo Universitario.

- Mediante resolución N° 133/2010 del 17 de Noviembre el H. Consejo Universitario resuelve:

1.- Aprobar el Informe de Autoevaluación de la Universidad Técnica de Machala, presentado por la Comisión de Evaluación Interna.

2.- Felicitar a la Comisión de Evaluación Interna, por el trabajo desplegado en beneficio de la Institución.

3.- Proseguir con el Proceso de Evaluación Institucional.

- Mediante resolución N° 134/2010 del 17 de Noviembre el H. Consejo Universitario resuelve :

1.- Solicitar al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, (CEAACES), la evaluación externa de la Universidad Técnica de Machala.

2.- Designar al Sr. Ing. Luis Campuzano Castro, Mg. Sc., como coordinador de la Institución para el proceso de Evaluación Externa.

3.- Autorizar al Sr. Ing. Alberto Game Solano, Mg. Sc. Rector de la Universidad para que suscriba el convenio de Evaluación Externa con el CEAACES, disponiendo que se den todas las facilidades de acceso a la información que requieran los evaluadores externos y asumir los gastos para este proceso del presupuesto de la institución.

### 3.- ENTREGA DEL INFORME FINAL DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL AL CEAACES

- El Ing. Alberto Game Solano, Mg. Sc. Rector de la Universidad Técnica de Machala, delega al Ing. Luis Campuzano Presidente de la CEI y al Ms. Félix Cadena, Secretario de la CEI, para que se trasladen a la ciudad de Quito para la entrega del Informe de Autoevaluación debidamente aprobado así como la petición de la Evaluación Externa (Oficio N° 1149-R-UTM del 19 de Noviembre del 2010).



- Entrega del Informe Final de Autoevaluación a las Autoridades de la Universidad y de cada Facultad.

### PERIODO: DICIEMBRE DEL 2010

#### 1.- EVALUACIÓN EXTERNA

- Una vez culminado el Proceso de Autoevaluación se solicitó al CEAACES iniciar el Proceso de Evaluación Externa de la Universidad Técnica de Machala por lo que el 1 de Diciembre del 2010 se recibió el Oficio N° 014-SG-2010 del 23 de Noviembre del 2010 en el cual el Dr. Carlos Larrea, Secretario General del CEAACES indica que no es posible en este momento atender dicha solicitud por cuanto en la parte pertinente del Régimen de Transición de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente señala “ de los vocales del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de Educación Superior se limitarán a tareas administrativas y no podrán evaluar, certificar, ni acreditar calidad de Instituciones, carreras y programas”.

#### 2.- SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA CON EL SR. RECTOR Y SRS VICERRECTORES ADMINISTRATIVOS Y ACADEMICOS

- Con la finalidad de inteligenciar a las principales autoridades de la Universidad la Comisión expone lo alcanzado durante el año 2010 y la propuesta de acciones a ejecutarse en el año 2011 considerando la actualización de la normatividad universitaria acorde a la nueva Ley Orgánica de Educación Superior para lo cual es primordial la toma de decisiones que dirija este proceso de transformación exige la aplicación del Plan de Mejoramiento en lo que está pendiente de cumplirse en el año 2010 y que se verán reflejados en los Planes Operativos Anuales del 2011.



#### 3.- INFORME ANUAL 2010 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2011

- Se realizó la recopilación de las acciones emprendidas por la Comisión de Evaluación Interna durante el año 2010, las mismas que han sido plasmadas en este Informe Anual de Actividades y en la Evaluación Anual del Plan Operativo (POA-CEI-2010) que se adjunta al siguiente informe.

- En base a la evaluación del Plan Operativo Anual (POA-CEI-2010) se procedió a elaborar el Plan Operativo Anual (POA-CEI-2011) de la Comisión de Evaluación Interna fundamentado en los fines de la Comisión establecidos en el Estatuto de la Utmach, Plan de Mejoras de la Autoevaluación Institucional y en el PEDI.

# INFORME DE LABORES

## Comisión de Evaluación Interna

### ACCIONES PREVISTAS POR LA COMISION DE EVALUACION INTERNA PARA EL 2011

#### CONCLUSIONES:

- 1.- La Comisión de Evaluación Interna avanzó en el Proceso de Autoevaluación, analizando y recopilando las evidencias que permitan sustentar el Informe Final de Autoevaluación habiendo superado el 80% de las mismas.
- 2.- Se culminó el Proceso de Autoevaluación, habiendo entregado el Informe Final de Autoevaluación con su respectivo Plan de Mejoras, primero al H Consejo Universitario para su aprobación y luego al CEAACES para que sea sometido al Proceso de Evaluación Externa.
- 3.- El Proceso de Evaluación del Desempeño Docente está siendo socializado y ajustado para su pilotaje y aplicación.
- 4.- La Comisión de Evaluación Interna no ha podido incursionar en la Evaluación del Desempeño de empleados y trabajadores, Evaluación de Programas y Carreras de pregrado y posgrado.
- 5.- No se ha conformado la Unidad Técnica de Evaluación de la Utmach adscripta al Departamento de Planificación como lo dispone el Reglamento correspondiente.

#### RECOMENDACIONES:

- 1.- Insistir en el cumplimiento de las evidencias que faltan por elaborar, aprobar y ejecutar a los responsables de las Unidades Académicas y Departamentos identificados en el Plan de Mejoras.
- 2.- Declarar al año 2011 como “**AÑO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA**” para lo cual se organizaran campañas de difusión, capacitación y simulacros de evaluación externa con la finalidad de concientizar sobre la responsabilidad que ante este evento tienen los integrantes de la comunidad universitaria.
- 3.- Realizar el pilotaje de los instrumentos de evaluación del Desempeño Docente, aplicar por lo menos a un 20% de docentes este proceso y planificar en base a sus resultados la capacitación correspondiente.
- 4.- Implementar las acciones para que se inicien los procesos de la Evaluación del Desempeño de empleados y trabajadores, Evaluación de Programas y Carreras de pregrado y posgrado.
- 5.- Conformar la Unidad Técnica de Evaluación de la Utmach adscripta al Departamento de Planificación como lo dispone el Reglamento correspondiente, para poder operativizar las tareas de Evaluación del Desempeño de empleados y trabajadores, Evaluación de Programas y Carreras de pregrado y posgrado.

Machala, 20 de Diciembre del 2010.

Ing. Luis A. Campuzano Castro, Mg. Sc.

PRESIDENTE CEI

Considerando que hemos superado la etapa de autoevaluación institucional y que se está socializando la Evaluación del Desempeño Docente, la Comisión de Evaluación Interna en cumplimiento de sus fines y objetivos, emprenderá los siguientes proyectos para el 2011:

- 1.- **EVALUACION EXTERNA DE LA UTMACH.**- Esta acción consiste en capacitar, ejecutar y evaluar los resultados obtenidos del Proceso de Evaluación Externa realizado por el CEAACES, tendientes a obtener la Acreditación de nuestra Universidad.
- 2.- **PLAN DE MEJORAS.**- Se realizará un exhaustivo seguimiento al Plan de Mejoras obtenido como resultado de la Autoevaluación y se procederá a ajustarlo de acuerdo al grado de cumplimiento que se requiera, para obtener el 100% de sus objetivos.
- 3.- **NORMATIVA DE EVALUACION INSTITUCIONAL DE LA UTMACH.**- Reformular y Actualizar la Normativa sobre Evaluación Institucional de acuerdo a las disposiciones de la nueva Ley Orgánica de Educación Superior.
- 4.- **EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE.**- Consiste en el pilotaje y adecuación de los instrumentos de evaluación, automatización del proceso y aplicación a un 20% de docentes.
- 5.- **EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES.**- Se va a capacitar, diseñar, socializar, automatizar y aplicar el Sistema de Evaluación del Desempeño de Empleados y trabajadores a un 20%.
- 6.- **EVALUACION DE PROGRAMAS DE POSGRADOS.**- Se capacitará, coordinará y elaborará los proyectos de autoevaluación de al menos cinco programas de posgrados.
- 7.- **EVALUACION DE CARRERAS DE PREGRADO.**- Se capacitará, coordinará y elaborará los proyectos de autoevaluación de al menos cinco carreras de pregrado de la UTMACH.
- 8.- **PLANES OPERATIVOS ANUALES Y PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.**- Monitoreo de los Planes Operativos Anuales y del Plan de Desarrollo Institucional, para su cumplimiento y ajuste a los requerimientos de los procesos de evaluación.

*La universidad es “una institución de educación avanzada y con visión de futuro; una institución que enseñe conocimientos, habilidades y destrezas profesionales, que eduque para que esos profesionales sean cada vez más racionales, críticos y creativos pero también mejores ciudadanos; que produzca investigación científica que cuestione, teorice y proponga soluciones a problemas reales y concretos. Que haga ciencia, pero también asuma como propio el liderazgo en la creación de tecnología o en la proposición de alternativas a la tecnología dominante; que produzca y valore las humanidades, ciencias y artes... por sus aportes para hacer la vida cada vez más digna.*

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

*Comisión de Evaluación Interna*

## EQUIPO DE TRABAJO

Ing. Luís Campuzano Castro, Mg. Sc.  
**PRESIDENTE INTERNO DE LA UTMACH**

### MIEMBROS:

Ing. Carmen Serrano Carlín de Lazo, Mg. Sc.  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

Dra. Luz Feijóo Cisneros, Mg. Sc.  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

Soc. Julio Bustos Ochoa, Mg. Sc.  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

Econ. René Izquierdo Ochoa, PHD  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

Soc. Cosette Garino Aquino, Mg. Sc.  
**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL**

Lcdo. Julio Jaramillo Concha, Mg. Sc.  
Dr. Fulvio Galarza Ramírez, Mg. Sc.  
**ASOCIACIÓN DE PROFESORES**

Soc. Pedro Cedillo Preciado, Mg. Sc.  
**ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS**

Sr. Lenin Iñiguez Apolo  
**REPESANTANTE ESTUDIANTIL**

Soc. Félix Cadena Alvarado, Ms  
**SECRETARIO - DIRECTOR DEPLAN**

## EQUIPO DE APOYO

Aux. Adm. Mónica Jara C.  
Lic. Homer Riofrío León.